

4.1.1.- LA DEFINICIÓN DE DOCTRINA PERONISTA Y SU SIGNIFICADO.

LA DOCTRINA PERONISTA O JUSTICIALISMO TIENE COMO FINALIDAD SUPREMA ALCANZAR LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN,

MEDIANTE LA JUSTICIA SOCIAL, LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y LA SOBERANÍA POLÍTICA,

ARMONIZANDO LOS VALORES MATERIALES CON LOS VALORES ESPIRITUALES Y LOS DERECHOS DEL INDIVIDUO CON LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD.

INTRODUCCIÓN:

Pongo a disposición de los cursantes algunos textos de Perón y de los primeros peronistas, extraídos de <https://gestar.org.ar/biblioteca/> , que dan una idea más exacta de LA JUSTICIA SOCIAL, LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y LA SOBERANÍA POLÍTICA pues son los “objetivos” que necesariamente debemos alcanzar para lograr LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN, ARMONIZANDO LOS VALORES MATERIALES CON LOS VALORES ESPIRITUALES Y LOS DERECHOS DEL INDIVIDUO CON LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD.

LA FELICIDAD DEL PUEBLO Y LA GRANDEZA DE LA NACIÓN

ESTA PRIMERA LECCIÓN DEL AÑO

Discurso a los alumnos primarios, secundarios y universitarios del Presidente de la Nación Argentina, Juan Domingo Perón, al inicio del ciclo escolar marzo 1952.

“Quiero pedir a los maestros que me escuchan, que traten de inculcar en el corazón de sus alumnos estas ideas fundamentales, a fin de que comprendan que el más grande ideal que se puede tener para la vida es la felicidad de los demás..., que constituyen el pueblo.

“Enseñen a sus alumnos a sentirse pueblo... Vale decir: parte de la inmensa masa de los hombres y mujeres que tienen conciencia de un destino común y solidario..., a fin de que ningún argentino del futuro se convierta en opresor o en explotador de sus conciudadanos.

LA PRIMERA LECCIÓN.

"Esta primera lección del año, la deseo hacer llegar al corazón y al pensamiento de todos los niños y los jóvenes de la República..."

"Bajo la augusta protección de la Bandera de la Patria, que acaba de ser izada al tope de todos los mástiles de todas las escuelas del país, se inicia este nuevo periodo lectivo en la actividad educacional de la Nación.

"Como todos los años, desde los primeros de mi gobierno, quiero cumplir en esta oportunidad con el grato deber que me he impuesto como norma el dictar esta primera lección del año, que deseo hacer llegar al corazón y al pensamiento de todos los niños y los jóvenes de la República"

"Yo quiero enseñarles hoy, en esta breve lección inaugural, una de mis experiencias: acaso la más importante de cuantas me ha enseñado la vida, porque es la que me ha permitido afrontar la tarea de conducir los destinos de la Patria.

"Yo sé que entre todos ustedes uno o dos, acaso, tendrá alguna vez esta misma responsabilidad y este mismo privilegio..., pero mi lección no sólo va dirigida a ellos..., sino a todos, porque yo entiendo que la grandeza de un país y la felicidad de un pueblo se alcanzan cuando cada uno de los hombres que lo componen se siente tan responsable del destino común como si fuese el Presidente de la República."

LA GRANDEZA DE LA PATRIA.

"Precisamente quiero referirme a esos dos grandes objetivos de la historia de todas las naciones, que son: la grandeza de la Patria y la felicidad de su pueblo.

"Cuando yo tenía la edad de ustedes, me gustaba pensar en la grandeza de mi Patria; soñaba con sus glorias y con sus triunfos y pensaba con orgullo que alguna vez el nombre de la República Argentina cubriría con su fama los caminos del mundo... como Grecia o como Roma."

"Acaso por eso elegí ser militar, pensando que en la realización de aquel futuro de grandeza que yo soñaba para mi Patria, podría servir mejor una espada que cualquier otro cosa.

"Poco a poco, la vida me ha enseñado que en cualquier parte y con cualquier arma se puede

luchar por aquella grandeza de la Patria con que yo soñaba...”

LA FELICIDAD DEL PUEBLO.

“Pero la vida también me ha ido dejando como lección otra experiencia fundamental; y es la que quiero transmitir hoy a ustedes, que constituyen la generación del futuro, el pueblo de mañana:

“De nada vale la Grandeza de un país si no se construye sobre la felicidad de su pueblo. ” ¡Esta es la esencia fundamental de mi lección.”

“El día que Dios puso en mis manos el destino de la República, me acordé de los sueños y de los ideales de mi juventud.

“Tenía, ante mis ojos, el recuerdo vivo de los grandes países de la historia..., y de sus grandes generales.

“Acaso yo podía decidirme, como ellos, por realizar, en pocos años, la grandeza de mi Patria..., pero la misma historia nos enseña que eso no fue nunca alcanzado sin sacrificar la felicidad del pueblo.

“Algunos conquistadores llenaron de gloria y de grandeza el nombre de sus países, pero al mismo tiempo que sus alas imperiales se extendían por los caminos de sus conquistas, por esos caminos iba quedando la sangre y la felicidad de su pueblo

“Es cierto que es más brillante la gloria de quienes realizan, aunque sea momentáneamente, la grandeza de una Nación; pero tampoco es sabio y prudente sacrificar a la gloria brillante de una grandeza más o menos momentánea, la felicidad de un pueblo

“Yo he aprendido —y ésta es lo experiencia que hoy les dejo como lección—, que la grandeza de una Nación no vale nada si no sirve para que un pueblo sea, por lo menos, un poco más feliz.... y que tampoco se puede construir una grandeza nacional permanente sobre los cimientos de un pueblo desgraciado”.

UN PUEBLO SIN ESPERANZAS.

“El día que yo tuve que afrontar mi decisión definitiva tenía frente a mis ojos un pueblo sin fe y sin esperanza; un pueblo que durante muchos años había sido injustamente explotado, engañado y sometido.

“Para aquel pueblo —que ustedes felizmente no conocieron— la Patria era una cosa sin ningún sentido... y la bandera, un símbolo vacío que no decía nada ni al corazón ni al pensamiento

“¿Qué podía hacerse, entonces, con un pueblo que no tenía ningún interés por las cosas de la Patria?

“Así como hay madres que llegan a merecer el olvido y el desprecio de sus hijos, aunque parezca imposible y sin que por ello se pierda el prestigio de la palabra madre, también, a veces, la Patria puede merecer la indiferencia de sus hijos.

“¡Eso fue lo que vieron mis ojos en el pueblo de 1943...”

“Con aquel pueblo, ¿podía, acaso, construirse en seguida, la grandeza de la República? ¿Iba o sacrificarse por la Nación aquel pueblo desalentado, para quien la Patria era una simple palabra que llenaba los discursos rituales en las fechas mayores de nuestra historia?

“Estas preguntas fundamentales decidieron mi conducta.

“Por eso me lancé hacia el camino de esta lucha por la felicidad del pueblo.

"Primero eso —me dije—; primero un pueblo alegre y feliz, que tenga fe en sí mismo.

“Que tenga plena conciencia de su dignidad y de sus valores... Después, veremos...

“Lo primero que hubo que hacer fue realizar lo que ustedes ahora conocen como justicia social... a fin de que la inmensa masa del pueblo empezase a vivir con cierta dignidad y que los trabajadores argentinos gozasen de los derechos mínimos indispensables para vivir como hombres.... como personas humanas.

"Yo no quiero referir en esta oportunidad todo lo que fue necesario trabajar y hacer para alcanzar lo que queríamos; que todos fuesen, en seguida, un poco más felices.... en una palabra: ¡que el pueblo argentino empezase a ser socialmente justo”.

ASEGURAR NUESTRA FELICIDAD.

“Después nos dimos cuenta —prosiguió— de que era necesario asegurar esa felicidad, y para eso... teníamos que distribuir bien, y por nuestras propias manos, la riqueza del país, que no era nuestra porque había sido entregada a los intereses extranjeros.

"Por eso compramos todo lo que ahora es nuestro; y por eso hicimos todo el primer Plan Quinquenal: para ser lo que ahora somos; económicamente libres.

"Acaso, con la vanidad de un viejo maestro que ha puesto todo su corazón y su vida en el bien de sus alumnos, yo quiero que ustedes sepan hoy, por mis propios labios, esto que es fundamental: ¡Nunca, en toda su historia, la República Argentina hizo, como ahora, su propia voluntad de pueblo libre y soberano .

"En medio de un mundo de pueblos sometidos, el nuestro levanta su cabeza con la dignidad de la soberanía política, que se sostiene en su independencia económica y en un pueblo feliz, porque es socialmente justo.

“Esta es la verdad absoluta que yo quiero que ustedes conozcan por mí mismo, que me precio de no haber mentado nunca a mi pueblo. ¡y menos a sus niños y a su juventud!”

"Cuando ustedes vean desde más lejos, en la vida, este pedazo de la historia que nos ha tocado hacer a nosotros, ustedes recordarán mis palabras y reconocerán toda su verdad.

“Acaso, por razones mezquinas, haya quienes no quieran reconocerla en la actualidad. ¡No importa!

“Yo confío en que ustedes, que recogerán el fruto maduro de mis esfuerzos, dirán algún día lo que solemos decir los mayores recordando a alguno de nuestros viejos maestros. " ¡Todo lo que nos dijo era verdad”

“Ahora, en la acción que a mí me queda por cumplir, todos mis esfuerzos habrán de dirigirse a consolidar la felicidad del pueblo.

“Quiero que cada argentino se sienta dichoso de vivir en esta tierra, para que la vaya queriendo cada vez más entrañablemente”.

ENSEÑEN A SUS ALUMNOS A SENTIRSE PUEBLO

“Después, cuando todos amen a la Patria de una misma y generosa manera, hacer cualquier

sacrificio por su grandeza será cosa fácil y aquel de ustedes que ocupe mi lugar algún día, podrá alcanzar toda la gloria que se otorga a los que llevan una Nación a la cumbre de su historia

Pero aun así, será necesario que sepa la verdad de mi experiencia. ¡Ninguna Nación alcanza una grandeza permanente y verdadera sacrificando la felicidad de su pueblo!

“Quiero pedir a los maestros que me escuchan que traten de inculcar en el corazón de sus alumnos estas ideas fundamentales, a fin de que comprendan que el más grande ideal que se puede tener para la vida es la felicidad de los demás..., que constituyen el pueblo.

“Enseñen los maestros que todos tenemos una misión fraternal que cumplir en la vida que no sólo se vive para objetivos individuales y egoístas, sino que la vida es más noble y más digna de ser vivida cuando se emplea en el sentido del bien común... ¡Por la felicidad del pueblo!

“Enseñen los maestros el fundamento del Justicialismo, como sistema de vida que asigna a cada hombre un fin individual y un fin social o colectivo, distinguiéndose así del individuo frío y egoísta y del colectivismo aplastante e inhumano.

“Enseñen a sus alumnos a sentirse pueblo... Vale decir: parte de la inmensa masa de los hombres y mujeres que tienen conciencia de un destino común y solidario..., a fin de que ningún argentino del futuro se convierta en opresor o en explotador de sus conciudadanos.

“Así contribuirán los maestros a asegurar con nosotros, la felicidad de nuestro pueblo, y a ellos, maestros, como tantas veces ha sucedido en la historia, deberá la Patria del porvenir una grandeza firme, segura y permanente, cimentada sobre las bases incommovibles y eternas de un pueblo digno y feliz.”

Revista MUNDO PERONISTA, Nº 19, pág. 24-27, del 15 de abril de 1952.

MEDIANTE LA JUSTICIA SOCIAL, LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y LA SOBERANÍA POLÍTICA,

DOCTRINA DE LA JUSTICIA SOCIAL

Revista MUNDO PERONISTA, N° 23, PÁG. 3, DEL 15 DE JUNIO DE 1952.

EL PERONISMO posee, para enfrentar a los sistemas dominantes, su propia doctrina de la JUSTICIA SOCIAL.

Nosotros no creemos, como suelen decir los “ideólogos desteñidos” del capitalismo en sus momentos de máximo arrepentimiento, que suelen coincidir con los momentos máximos de miedo frente al avance progresivo del colectivismo; no creemos —repito— que la justicia social consista solamente en un buen equilibrio de precios y salarios, más unas cuantas conquistas sindicales.

Tampoco creemos en la justicia social colectivista, que no distribuye nada so pretexto de que todos los bienes del Estado son comunes y a nadie benefician..., y a nadie dignifican.

La justicia social del peronismo es otra cosa. Su objetivo supremo es la dignificación de los trabajadores.

Los salarios, las mejores condiciones de trabajo, la salud física, la seguridad, el bienestar material, son los medios de que nos valemos para llegar a nuestro gran objetivo, pero ni siquiera son medios esenciales.

Sabemos cómo muchas veces valen más el respeto y la consideración que un beneficio material otorgado con desprecio.

Claro que cuando el egoísmo capitalista se niega a brindar el respeto y la consideración que merecen los hombres que trabajan, entonces es más justo todavía que los pague mejor y que, además, pague, como adicional, el desprecio que siente por el pueblo...

Pero nuestra justicia social no desea solamente una equitativa distribución de valores materiales, sino también una correspondiente y justa distribución de bienes espirituales y morales.

Todo lo que es o puede ser un bien de la sociedad ha de llegar al pueblo, que es el destinatario final de todos los bienes que Dios ha puesto en manos de los hombres.

Por eso luchamos contra todos los privilegios, en cualquiera de sus formas..., económicas, sociales y políticas, porque todo privilegio significa, en alguna forma, el injusto acaparamiento individual de valores que deben ser distribuidos equitativamente en beneficio del pueblo.

La justicia social del peronismo se opone a todo privilegio..., así se trate de un monopolio económico, de una oligarquía política o de cualquier otra fuerza material o espiritual que no tenga, como ideal de sus afanes, el bien del pueblo y su felicidad.

Firmado: Juan Perón.

LA JUSTICIA SOCIAL EN EL PENSAMIENTO VIVO DE PERON

Revista MUNDO PERONISTA N° 6, pág. 7 del 1° de noviembre de 1951

El pensamiento vivo de Perón, expresado en sus discursos, conferencias, escritos, etc., lo mismo que sus actos de gobierno y aun los detalles anecdóticos de su vida, nos lo muestran como un espíritu dominado por la pasión de la justicia. Su símbolo podrá ser una inmensa vertical tendida desde el hombre hacia una altura infinita. Lo lógico, **lo natural**, lo indiscutible es que el Justicialismo haya nacido en él. Por eso es tan rico su pensamiento en conceptos fundamentales acerca de la justicia. Si se pudiese expresar su pensamiento en la síntesis más escueta habría que decir que para Perón **“todo debe ser socialmente justo”**. Y en realidad ésa es la esencia del Justicialismo, ya que en último análisis, el Justicialismo auspicia la instauración de un mundo socialmente justo, con naciones socialmente justas, con familias y personas socialmente justas, en cuya vida la propiedad, la libertad, la economía, el capital, la cultura, etc., ¡todo! sea socialmente justo. Tal es el contenido esencial del pensamiento vivo de Perón en cuanto a la justicia social. Estas veinte definiciones lo atestiguan.

1.- Postulados básicos de la justicia social. “Estamos formando una conciencia social, en base a los tres **postulados básicos de la justicia social**. En lo ético, en primer término, la elevación de la cultura social entre las masas argentinas; en segundo lugar, la dignificación del trabajo, y en tercer lugar, la humanización del capital.” (24-9-1945).

2.- Justicia social y ayuda social. “Los dos brazos del peronismo son la **justicia social** y la **ayuda social**. Con ellos damos al pueblo un abrazo de justicia y de amor.” (X Verdad justicialista. 17-10-1950).

3.- Justicialismo, doctrina social. “Como **doctrina social**, el **Justicialismo** realiza la justicia social que da a cada persona su derecho en **función social**.” (XVII Verdad justicialista. 17-10-50).

4.- Justicia y libertad. “El que anhela la **libertad** y la **justicia** es menester que se dedique a imponerlas y no a esperarlas de los que nunca fueron libres ni justos. “El Justicialismo se ha lanzado a la tarea de crear su **propia libertad y su propia Justicia**, tal como las anhela el pueblo argentino y las puede ofrecer esta maravillosa Patria que Dios ha puesto en sus manos.” (22-8-1951).

5.- Lo justo y lo justicial. “Hemos tratado de superar el concepto individualista de **lo justo** que da a cada uno lo suyo reconociendo sólo derechos individuales, y el concepto colectivista de **lo justo** que no reconoce sino derechos sociales, para crear el concepto de **lo justicial** que da a cada uno lo suyo, en función social.” (4-8-1950).

6.- Justicia Social e Independencia Económica. “Para tener **Justicia Social** hay que crear la **base económica**. Y ¿cómo hemos de crear la **base económica** que sustente la justicia social? “Con una **Nación económicamente independiente**, vale decir, que los bienes argentinos no los disfruten otros pueblos fuera de nuestras fronteras.” (28-6-1948).

7.- La Justicia Social y el hombre. “Ni la **Justicia Social**, ni la libertad, son comprensibles en una comunidad montada sobre **seres insectificados**.” (9-4-1949).

8.- La justicia social, el 17 de Octubre y el pueblo. “Nosotros creamos el clima de la **justicia social**, entregamos esa bandera al **pueblo** de la Nación y cuando el pueblo la tomó, el **17 de Octubre**, demostró que era invencible.” (7-3-47).

9.- Justicia social y soberanía. “No puede haber **justicia social** ni **independencia** en un país que no se gobierne a sí mismo y tenga los resortes de lo social, de lo económico y de lo político en sus propias manos” (16-2-48).

10.- La justicia social: primer objetivo. “La **justicia social** fue siempre nuestro **primer objetivo**, porque la coincidencia de todos los argentinos, en los aspectos fundamentales de la vida del país, no podía ser lograda sin destruir previamente todas las barreras que nos dividían.” (1-5-50).

11.- Justicia social y Estado justicialista. “Sólo aceptamos la justicia social desarrollada en un **Estado justicialista** que castigue la explotación del hombre por el hombre y no acepte la explotación del hombre por el Estado.” (31-7-50).

12.- Justicia social, economía social e independencia económica. “La **justicia social** es una simple leyenda mitológica, cuando no se asienta sobre las firmes bases de una **economía social** sustentada por una absoluta **independencia económica**” (12-3-51)

13.- Justicia y derecho. “Cuando decimos **Justicia**, anhelamos que no se le quite a nadie lo que le corresponde; que no se ejercite el poder en demasía; que cada uno reciba la compensación a que su esfuerzo le da **derecho**.” (1 -8-1949) -

14.- Justicia, capital y trabajo. “Cuando la justicia rija sin inclinarse de un lado ni de otro, podrá ser duradera, porque tendrá conformes a las fuerzas del **capital**, del **trabajo** y a la representación de las fuerzas estatales.” (23-3-1949).

15.- Justicia social. Cómo se alcanza. “Desde luego, la tarea de realizar esta **justicia social** requiere una **mística**, requiere una **fe**. Sin esta **fe**, las palabras son sólo palabras. Mas cuando la fe que las respalda existe, ella las insufla de vida y las convierte en cumplida realidad.” (26-1-1950).

16.- Se cumplió lo que prometí a mi pueblo. “**Prometí** a mi pueblo la **justicia social** y ella se ha cumplido sin otro límite que la justicia misma.” (17-10-1949).

17.- La justicia y los trabajadores. “Hoy, la idea de la justicia social alienta en todos los corazones argentinos que quieren el bien de su patria, y nuevas rutas de esperanza se han desbrozado para legiones de trabajadores, que labran la grandeza del país con su esfuerzo honrado y laborioso”. (31-10-46).

18.- Justicia distributiva. “Estamos dando pasos que nos permitirán, en el futuro, realizar una **justicia distributiva** entre todos los argentinos, de tal manera que nadie pueda quedar quejoso por lo que a él le toque en ese reparto de felicidad, que la grandeza de nuestro país permite ofrecer a todos sus hijos.” (14-2-1947).

19.- El hombre sin justicia social. “Sin **justicia social**, el hombre vuelve a ser el lobo del hombre, y la ley de la selva impera sobre el efectivo imperio del derecho.” (26-1-1950).

20.- Justicia social y seguridad. “La **seguridad social** es, ciertamente, una parte fundamental de la **justicia social**, una de sus más brillantes consecuencias.” (12-3-1951).

ECONÓMICAMENTE LIBRE.

Revista MUNDO PERONISTA, N° 9, pág. 4 del 15 de noviembre de 1951

Doctrina para todos.

I.- *A veces, los peronistas nos dejamos “impresionar” un poco por los “argumentos” de la oposición. Somos, en cierto modo, un poco ingenuos. Nos quedan todavía, en el fondo del alma, algunos prejuicios oligárquicos. Un buen amigo mío, peronista sin duda alguna — peronista de la primera y de todas las horas—, me decía ayer: —Un orador radical dijo en un mitin “que la Independencia Económica era una mentira, porque si fuese verdad no tendríamos necesidad de importar nada del exterior... y en cambio tenemos que comprar automóviles, tractores, máquinas agrícolas, hierro, carbón, petróleo. etc. ¿Dónde está, entonces, la Independencia Económica?” Y admitía mi buen amigo peronista: —Y a mí me parece que el “tipo” tenía un poco de razón.*

II.- *¿No ve que somos ingenuos todavía... por no decir tontos... o algo más? Creemos con demasiada facilidad a esos sofistas del oligarquismo. En realidad, no pensamos que esa gente (¿gente?) se ha pasado la vida hablando... y ¡claro! Saben hablar elocuentemente... le dan vuelta a la mentira tan hábilmente que la mentira parece verdad... y la verdad mentira. Nota: SOFISTAS se les llamaba, en la antigüedad helénica, a ciertos intelectuales con pretensiones de filósofos, que se las ingeniaban para presentar la mentira convertida en razones lógicas, que resultaba difícil distinguirla de la verdad. Ahora los sofistas se llaman radicales, socialistas, comunistas, etc. (Los demócratas progresistas y los conservadores van en el etc.).*

III.- *Bueno. Seguimos con la Independencia Económica. Decía el orador radical que la Independencia Económica es un cuento peronista, porque todavía no hacemos tractores, automóviles, máquinas agrícolas, etc. A primera vista el argumento parece irrefutable. Sin embargo es fácil de destruir. Yo pregunto, ante todo, una cosa: ¿qué significa ser económicamente libre? Significa lo mismo para las naciones que para las personas.*

IV.- Una nación, como una persona, es económicamente libre, o sea, independiente, cuando no depende económicamente de nadie, en forma absoluta. La Independencia Económica, como toda libertad, puede ser absoluta o relativa y, en consecuencia, la dependencia económica puede ser, también, relativa o absoluta. Aquí yo hago otra pregunta: ¿Puede una persona o una nación ser absolutamente independiente en lo económico? Indudablemente que sí; pero es muy difícil, casi imposible. Para que un país sea absolutamente independiente en el orden económico, debe constituir el mismo una unidad económica, en primer término, vale decir, que deber ser un país que produzca y elabore todo lo que sus habitantes necesitan para vivir dignamente. Sin embargo, aun así, aun cuando un país produzca todo lo que necesita, la Independencia Económica puede no ser absoluta, si a ese país le “sobra” producción y “necesita” exportar... Porque en este caso dependerá de quien te compre. Estados Unidos, por ejemplo, “necesita” clientes para su enorme producción industrial. Si no tiene “clientes” para sus automóviles, frigidaires, artefactos eléctricos,

maquinarias, etc., la mitad de sus habitantes no tendrían trabajo. Estados Unidos, en este sentido, depende de sus “clientes”. De allí que teniendo necesidad de que le compren su exceso de producción, haya creado en el mundo su imperio económico. Los gobiernos que están detrás de la cortina del dólar “deben” comprar, por eso, automóviles y heladeras, aun cuando sus respectivos pueblos padezcan hambre. Por todas estas razones, perfectamente lógicas, puede ya deducirse que una Independencia Económica absoluta es prácticamente imposible.

V.- Por otra parte, y siguiendo con el ejemplo de los Estados Unidos —el país suele ser señalado como el más libre económicamente---, el CAPITALISMO, cuyo gobierno es el DINERO, GOBIERNO internacional, ha sometido prácticamente al “gobierno” de Wáshington, cuya dependencia de Wall Street es archiconocida en el mundo entero.

VI.- ¿Cuándo puede decirse, entonces, que un país es económicamente libre? Según el orador de la ex U. C. R. un país sería económicamente libre cuando no tiene nada que importar: ni tractores, ni maquinaria agrícola, ni petróleo, etcétera. Si fuese así, ningún país sería económicamente libre; porque ninguno puede prescindir de la importación. Estados Unidos, por un poco de tungsteno y otro poco de berilio, tiene “agentes” distribuidos en el mundo entero. “Agentes” capaces de hacer, inclusive, varias revoluciones por día. Por otro “poco” de petróleo persa ¡hay que ver cómo se las gastan los gangsters y los gentleman!... Por un pozo más o menos bueno, se han visto cosas increíbles: que un gangster se disfrace de gentleman, y que un gentleman se disfrace de gangster. ¡Cosas del mundo en que vivimos, vestido de rojo y amarillo!

VII.- Deshecho el “argumento” radical —argumento de comité—, vamos a decir cuándo un país es económicamente libre. Lo mismo que las personas: cuando tiene todo lo que necesita para vivir dignamente. Tener todo lo que se necesita no significa que la despensa ha de estar llena, ni que se ha de producir todo lo que se consume. Significa más bien, en cambio, tener “capacidad para poseer, en el momento preciso, todo lo que es necesario para vivir dignamente”.

VIII.- ¿Teníamos antes de Perón esa capacidad de posesión libre? ¿La tenemos ahora? Antes, cuando éramos económicamente sometidos, también comprábamos tractores y camiones. y también vendíamos trigo... igual que ahora... pero lo que ganábamos vendiendo no alcanzaba para pagar lo que necesitábamos comprar. Sin embargo, vendíamos más que ahora y comprábamos menos. Producíamos mucho más trigo que ahora y no gastábamos tantas divisas en equipos industriales, maquinaria agrícola, material ferroviario, petróleo, etcétera. ¿Por qué, sin embargo, ahora somos económicamente libres y antes no? La razón es simple: antes vendíamos a un solo comprador, de quien dependíamos, que nos hacía comprar donde quería. Por eso comprábamos caro y vendíamos barato. Ahora vendemos a quien se nos da la gana y al precio que nos conviene, y compramos donde queremos y donde nos resulta más económico. Para que esta reforma fuese realidad absoluta, Perón tuvo que hacer lo siguiente, entre otras cosas: nacionalizar el comercio de importación y de exportación; comprar los ferrocarriles; crear la segunda marina mercante del mundo; nacionalizar los seguros y reaseguros; nacionalizar el Banco Central, etcétera. Por eso, “ahora”, si los ingleses compran carne, bien... y si no... no se cierran los frigoríficos, porque la carne argentina es conducida, en barcos argentinos a cualquier parte del mundo. En términos menos doctrinarios: ¡ya no tenemos patrón; la estancia es nuestra! Quedan todavía algunos “peones” con alma de esclavos, que animan al patrón, porque les unta a veces los bolsillos con algún dólar o alguna libra esterlina..., pero cada vez son menos. Algunos se

han convertido. Otros se han ido al Uruguay. Los demás se van muriendo de a poco
Firmado: Justicialista

LA INDEPENDENCIA ECONOMICA EN EL PENSAMIENTO VIVO DE PERÓN.

Revista MUNDO PERONISTA, N°9, pág. 5 del 15 de noviembre de 1951.

1.- El mandato de la historia. “Seguimos el mandato de nuestra historia. Desde Mendoza, San Martín apuró la declaración de la independencia, convocó a sus propios diputados y los mandó a Tucumán. Y nosotros, que hemos de seguir la línea inquebrantable del sentido y del sentimiento sanmartiniano, llegamos hasta Tucumán para ir a la misma casa, recordar el mismo clima, comprometer el mismo juramento y decidimos a morir, si es preciso, para obtener esa independencia económica.” (8-7-47).

2.- Como en 1810. “Así como en 1816, los productores de la independencia no se amedrentaron ni debilitaron la fuerza de su carácter para hacer frente a ejércitos de soldados aguerridos, tampoco hemos de amedrentarnos ni ver mellada nuestra voluntad y nuestro carácter por los actuales ejércitos externos e internos de calumnias y de infamias que quieren hacernos ceder en nuestra voluntad férrea que hemos puesto en la empresa de conseguir a costa de cualquier sacrificio nuestra independencia económica.” (24-7-47).

3.- Por la dignidad de la Familia Argentina. “Nada se puede hacer sin haber conseguido .antes esa independencia económica, sin saber que todo lo que los argentinos producimos ha de volver a los mismos argentinos para aumentar sus comodidades, su felicidad y su dignidad dentro de la familia argentina.” (30-7-47).

4.- La Independencia y las deudas. "No podíamos tratar de ser independientes estando sometidos por empréstitos que representan un drenaje material del que resulta un drenaje moral y espiritual, porque quien tiene una deuda de esa naturaleza y dice que gobierna al país se equivoca; gobierna el que presta el dinero." (6-8-48).

5.- La Independencia y el trabajo. "Tenemos con qué vivir honradamente trabajando y produciendo nuestra propia riqueza. Los desequilibrios internacionales de la economía mundial no pueden tener la influencia de antes" (9-4-51).

6.- Objetivos de la Independencia. "Si la Argentina quiere cumplir el objetivo de que sus hombres trabajen y vivan mejor, lo primero que debe realizar es la independencia económica: es decir, vivir, trabajar y producir primero para sí, después para los demás." (23-6-47).

7.- La Reforma Económica. “El principal objetivo de esta reforma económica ha sido el llevar el país a la independencia. ¿Cómo se ha cumplido esta finalidad? Simplemente cubriendo dos etapas que se han ido cumpliendo paulatinamente y casi al mismo tiempo: primero, reconquistar todos los valores que habían sido enajenados al extranjero, o sea ferrocarriles, teléfonos, gas, usinas, etcétera; segundo, repatriar la deuda que teníamos en el exterior, por la que nos sacaban sumas fabulosas de dinero en concepto de intereses y por la que la República llegó a pagar hasta 2 millones de pesos por día, que salían de nuestros bolsillos." (23-6-47).

8.- Independencia Económica y Economía Social. "Debemos consolidar nuestra independencia económica como base fundamental de la economía social y de la independencia política, resguardando la heredad y sus riquezas de la voracidad del capitalismo internacional y de los trusts sin bandera que actúan negativamente." (23-6-47).

9.- Objetivo de la Nacionalidad. "Si en nuestros corazones no ponemos como objetivo de la nacionalidad el de obtener la independencia económica, sacrificándonos en todo sentido personal para anteponer el de la comunidad argentina, y si no luchamos día y noche para obtenerla, resultará una tarea muy difícil de realizar y más difícil aún de consolidar." (24-7-47).

10.- Base de las conquistas sociales y políticas. "Sí bien a los guerreros que nos dieron la independencia política les corresponde la gloria de haber muerto y de haber luchado por esa independencia, reconozco en esta generación de argentinos que representamos todos nosotros, la grandeza de haber luchado en el trabajo ennobleciendo la Nación para conquistar la independencia económica, base de todas nuestras conquistas sociales y políticas." (13-11-48).

11.- La Economía y las Comunicaciones. "Con una flota mercante argentina, con el dominio de los ferrocarriles con el manejo de los seguros y reaseguros, con la ingente flota de transportes terrestres que hemos creado y puesto en manos de los hombres de nuestra tierra, con los puertos y elevadores argentinos, ya podemos darnos el lujo de fijar los precios que hemos fijado a la producción de cereales y con la anterioridad con que hemos establecido." (1-5-50).

12.- La Heredad Física y la Independencia. "Poseíamos una heredad física de proporciones inmensas, y a fuerza de ir empequeñeciendo la conducta, y en consecuencia, el alma, nos defendíamos nosotros mismos como una pequeña potencia. Habíamos tenido una capacidad tal como para libertarnos políticamente a nosotros mismos y para libertar a nuestros hermanos; sin embargo, de renuncia en renuncia, casi terminamos mendigando la libertad económica ante los poderosos de la tierra." (11-1-48).

13.- Un Gran Comienzo. "Para nosotros, el gran acontecimiento de la independencia proclamada en Tucumán no debe ser solamente un solemne episodio. Es, en cambio, un gran comienzo... el comienzo de una etapa cuyo término es el ideal de un pueblo constituyendo la unidad nacional. socialmente justo, económicamente libre y políticamente soberano. Así expresamos nuestro concepto de la fecha que celebramos y al mismo tiempo nuestro exacto sentido de la historia." (5-7-50).

14.- La Independencia y el Patrón Oro. En lo financiero hemos abandonado el patrón oro, que no nos interesa en la economía social: El rige exclusivamente en la economía capitalista, pero para poner de acuerdo a nuestras finanzas con nuestra reforma económica, no tenemos por qué someter a la reserva oro, o la garantía oro de la moneda, nuestra garantía." (13-10-49).

15.- La Independencia y la Dignidad. "El problema económico para nosotros era una realidad, un problema de dignidad nacional, de independencia y soberanía." (13-10-49).

16.- La Independencia y los Intereses Extranjeros. "Todo eso era lo que antes no nos dejaban hacer, pero que ahora podemos hacerlo debido a dos cosas: primero, porque entre

nuestra gente no hay quién se venda a los intereses extranjeros, por ningún precio, y segundo, porque ahora podemos hacer valer nuestras cosas, porque tratamos de potencia a potencia y no de colonia a metrópoli como antes. Merced a estas dos circunstancias es que nosotros podemos hacer estas transacciones y estos negocios." (5-2-48).

17.- La Independencia y el Colonialismo. "Desgraciadamente, mientras luchamos entre 1810 y 1828 por conquistar nuestra independencia política, perdíamos nuestra independencia económica, siendo colonizados por otras naciones que por más de cien años han sacado beneficios de esta situación." (6-2-48).

18.- La Independencia no se discute. "Estas cuestiones de independencia no se discuten, sino que se defienden. No se arregla nada de esto con palabras, sino con hechos. Estén seguros de que San Martín y todos los demás patricios que lucharon por la independencia política, poco hubieran obtenido si se hubieran dedicado a conversar." (6-2-48).

19.- La Economía y el Imperialismo. "Éramos los creadores de una inconmensurable fortuna económica, pero habíamos fabricado con nuestra lamentable inteligencia, la legislación que colocaba el manejo de la economía y de las finanzas en las manos sin patria del imperialismo internacional." (11-1-48).

20.- La Economía Nacional y los Consorcios Extranjeros. "Era una organización tan maravillosa que vivíamos permanentemente con un "standard" limitado en toda la población, porque el remanente era sistemáticamente llevado al exterior por los grandes consorcios financieros internacionales." (6-8-48).

POLÍTICAMENTE SOBERANOS.

Revista MUNDO PERONISTA, N° 10, pág. 5, del 1° de diciembre de 1951. Doctrina para todos

I.- ¿Desde cuándo somos políticamente soberanos? En el preámbulo de la Constitución justicialista la Convención peronista de 1949 sólo quiso añadir dos o tres conceptos fundamentales. De Justicia Social. De Independencia Económica. De Soberanía Política. Y nosotros nos preguntamos: ¿Cómo? ¿No éramos ya desde 1816 una nación políticamente soberana? ¿O desde 1810? ¿O desde 1813? ¿Por qué recién, en 1949 y no en 1853, pudimos decir que ratificamos nuestra irrevocable decisión de constituir una Nación... políticamente soberana? Estas preguntas nos llevan como de la mano al tema, que es sin duda fecundo en sugerencias.

II.- ¿Cuándo una nación es políticamente soberana? Una nación es políticamente soberana cuando su pueblo puede elegir ¡y elige! sus propios gobernantes. La definición es sin duda útil, pero ya veremos luego que es incompleta sin embargo y necesitará después un agregado. Ahora vamos a nuestra realidad histórica. ¿Cuándo el pueblo argentino eligió sus propios gobernantes? Por de pronto, hasta la ley Sáenz Peña no hubo prácticamente elecciones... ya que las que pudieron tomarse como tales eran simples remedos del acto democrático que hoy llamamos elecciones. ¡Ni siquiera los convencionales de 1853 fueron "elegidos" por el pueblo de las provincias! Es que el pueblo de aquellos tiempos no "podía elegir"... Frente a su voluntad se levantaban como barreras infranqueables su propia

incultura cívica, el caudillismo que fomentaba aquella incultura, la desorganización nacional, etc. Lo cierto es que el pueblo empezó a “poder elegir” a sus gobernantes desde Sáenz Peña para acá

III.- “Podar elegir” y “elegir”. Pero “poder elegir” no es lo mismo que “elegir”. “Podía elegir” en 1940..., en 1942..., y sin embargo no eligió, desde que la voluntad política del Pueblo fue burlada por el fraude. “Podía elegir” el pueblo cuando lo hicieron votar por los Presidentes abogados de empresas extranjeras (abogados con título y sin título); pero no eligió... desde que la voluntad política del pueblo debía limitarse a “votar” por quienes previamente habían sido elegidos por la voluntad “económica” del capitalismo extranjero. ¡Ni aquella ni ésta eran situaciones propias de una nación políticamente soberana! El pueblo no tenía en el gobierno a los hombres que quería.

IV.- “Gobernantes” del pueblo y “gobierno” del pueblo Tampoco fue Irigoyen un gobierno del pueblo. Es tiempo ya de decirlo. Fue sin duda un hombre del pueblo...; un hombre a quien el pueblo honró con su cariño y eligió Presidente de la República dos veces. Pero una cosa es ser Presidente de la República y otra cosa es ser gobierno. Irigoyen fue Presidente de la República y como tal **gobernante** del pueblo que pudo elegirlo y lo eligió, ejerciendo la plenitud de su soberanía política. Pero no fue **“gobierno” del pueblo...** desde que la voluntad de soberanía con que Irigoyen quiso resolver los problemas del Estado se enfrentó con las barreras infranqueables—para su gobierno— de los compromisos y ataduras económicas que no pudo vencer, ¡y no venció! ¡Lo vencieron a él!

V.- Dos momentos oportunos para romper cadenas. A Irigoyen como a Perón le tocó gobernar en la postguerra. Los fenómenos económicos de la guerra del 14 al 18 fueron similares, casi idénticos, a los de esta postguerra: hambre, inflación, desvalorización monetaria y, como en 1945, en 1918 la República Argentina era así el único país indemne de toda destrucción bélica. Perón aprovechó la postguerra que le tocó a él. Proclamó y realizó la independencia económica. Irigoyen quiso realizarla..., pero no pudo. No tuvo en su gobierno quien le ayudase... Demasiado cerca de él estaban los abogados de Bunge y Born, Dreyfus, de los ferrocarriles ingleses, de los teléfonos norteamericanos, de los seguros y reaseguros canadienses, del gas, de los puertos ingleses. ¡Demasiado cerca de él —y demasiado bien protegidos—estaban los financistas que habían puesto la moneda argentina en manos de los bancos extranjeros! Por eso **el hombre elegido por el pueblo no fue gobierno del Pueblo...**, desde que no pudo romper el círculo de la opresión económica que sometía al país.

VI.- La soberanía política de Perón. En eso reside la diferencia fundamental entre **la Nación políticamente soberana de Perón** y la Nación “políticamente soberana” de antes. La soberanía política de Perón no es relativa, sino absoluta. No se reduce a que el pueblo pueda elegir a un hombre..., sino que además ese hombre pueda después hacer lo que el pueblo quiere, aunque no sea precisamente lo que le gusta a Wall Street o a la City... Para hacer la primera parte basta que el pueblo vote libremente a un hombre. Para la segunda se necesita que ese hombre constituya un verdadero gobierno del país.

VII.- Antes no podían ser gobierno. Ahora ya podemos dar una definición completa: **una nación es políticamente soberana** cuando su pueblo puede elegir ¡y elige! a sus gobernantes y éstos **gobiernan haciendo lo que el pueblo quiere.** ¿Tuvimos antes gobierno? ¿Eran **gobierno del pueblo** los que **no podían** aumentar ni un centavo los jornales del pueblo argentino porque se enojaban los magnates del capitalismo

internacional? Eran **gobierno del pueblo** los que en plena crisis económica **no podían** “emitir” ni un solo peso... porque la moneda la manejaban los gerentes de los bancos extranjeros... cuando el Banco de la Nación era apenas un pequeño banco más al servicio de los intereses capitalistas? **Eran gobierno del pueblo los** que **no podían** impedir que vendieran al extranjero trigo y carne que no podían comer los argentinos... y que se vendiesen en Londres a precios inferiores a los que debían pagar los peones del campo que producía trigo y carne? El círculo económico nos impidió tener gobierno propio hasta la hora definitiva de Perón. **La de antes era una soberanía política limitada por el círculo económico. La de Perón es soberanía política absoluta.**

VIII.- Braden fue un símbolo. El grito de la libertad política fue dado por Perón cuando definió el gran dilema del pueblo: Braden o Perón. Porque Braden fue el último personero de la opresión económica. Perdió Braden y sobre su derrota, Perón destruyó todos los anillos de la cadena económica que nos ataba a las "metrópolis" del capitalismo.

IX.- Desde 1810 hasta Perón. Por eso nosotros los peronistas afirmamos que la República Argentina fue políticamente soberana a medida que Perón realizó su independencia económica. No desdeñamos ni desconocemos todo cuanto hicieron por la libertad de la República nuestros mayores desde 1810 en adelante. Pero nadie podrá negarnos el derecho que tenemos de decir que todo cuanto ellos hicieron si no hubiese venido Perón a romper las cadenas de la opresión económica, hubiese valido sólo como la hermosa página de una historia que leeríamos con la amargura con que se recuerdan las glorias en la hora del oprobio. Firmado: El Justicialista

SOBERANIA POLITICA EN EL PENSAMIENTO VIVO DE PERÓN.

Revista MUNDO PERONISTA, N° 10, pág. 6 del 1° de diciembre de 1951

1.- Para libertarlo, no para venderlo. “Dios me ha puesto sobre esta tierra para la independencia y la libertad del Pueblo Argentino, y no para venderlo ni para esclavizarlo.” (18-2-49).

2.- Un País Libre y Gallardo. "Los argentinos, como ciudadanos de un país libre y gallardo, tenemos la obligación de oponernos a cualquier suerte de avasallamiento, sea quien sea el que lo intente." (1°-5-49).

3.- Conciencia de la Nacionalidad. "Hemos formado en el pueblo una conciencia que hará reaccionar al más humilde de los ciudadanos contra quien pretenda volver a entregar el país a intereses foráneos." 1°-6-51).

4.- La vieja y aparente Soberanía. “Hubo épocas en que la soberanía fue una mentida apariencia, una palabra resonante pero hueca en los discursos de los políticos y parlamentarios." (5-7-50).

5.- La Unidad Geográfica Nacional. "Ningún argentino ignora que la unidad geográfica nacional termina en el mismo polo austral del mundo." (1°-5-50).

6.- La Soberanía debe ser Integral. “No es posible considerar que un pueblo es políticamente soberano cuando en su seno hay hombres privilegiados y hombres explotados” (1°-5-50).

7.- La Soberanía y el Hombre. “La libertad de un pueblo reside en cada uno de sus hombres, y frente a esa libertad ningún poder de la tierra puede prevalecer.” (1°-5-50).

8.- Nuestro Derechos. “No pedimos nada extraordinario..., sino nuestros derechos de pueblo libre y soberano.” (6-7-50).

9.- Los Hitos y la Bandera. “De nada sirve tener un hito sobre un territorio donde no se puedan poner un argentino y una bandera.” (27- 7-1951).

10.- La Defensa de la Soberanía. “Nadie puede dar un paso atrás cuando se trata de una cuestión tan importante como la defensa de los intereses nacionales.” (16-4-51).

11.- Un Pueblo que no se Doblega. “Los argentinos constituimos un pueblo **que** no sabe doblegarse ante ninguna imposición.” (1°-5-49).

12.- Por la Justicia o por la fuerza. “Si la justicia no hace triunfar al derecho argentino, lo haremos triunfar si es necesario con la fuerza.” (12-2-51).

13.- La Soberanía o la Muerte. “El que con afanes de conquista pusiese un pie en nuestro territorio, antes de poner el otro tendría que matar a todos los 17 000.000 de argentinos.” (25-8-50).

14.- Nacimos dentro de la libertad. “Nuestro pueblo, nacido dentro de la llama de la libertad, no podrá sacrificar jamás ese sentimiento, y todo cuanto tienda a afianzar esa independencia y esa libertad, está decidido a apoyarlo.” (26747).

15.- Respetamos y exigimos Respeto. “Prestando fiel acatamiento y observancia a los pactos y tratados, no admitimos la arbitrariedad ni la prepotencia.” (20-12-47).

16.- Nuestra Doctrina Internacional. “Nuestro país tiene una doctrina internacional perfectamente clara, que podemos enunciar con un antiguo adagio cristiano: “Cada uno en su casa y Dios en la de todos”.” (13-12-47).

17.- El Prestigio Exterior. “Gracias a la unidad permanente de nuestra acción, el nombre de la República Argentina es conocido y respetado en todos los pueblos de la tierra.” (1°-4-50).

18.- La Soberanía, el Pueblo y la Oligarquía. “Los descamisados han sabido defender en todas partes, con ardoroso entusiasmo, la dignidad nacional, mejor que los más conspicuos políticos y diplomáticos de la vieja oligarquía.” (1°-5-1950).

19.- La Soberanía y la Independencia Económica. “La libre determinación de los pueblos se hace a base de la independencia económica.” (26-9-50).

20.- El Justicialismo y la Soberanía Nacional. “Nuestro movimiento tiene el inmarcesible honor, y lo conservará, de haber roto el nudo gordiano para que en esta Argentina nadie más

que los Argentinos tengan el derecho a meterse en las cosas de nuestra política interna.” (3-349).

21.- El Pueblo y el Gobierno frente a la Soberanía. "La Nación Argentina no actúa en ningún caso y de ninguna manera impulsada por ninguna fuerza extraña a su propio pueblo y a su propio gobierno." (5-7-50).

22.-La Soberanía Nacional y el Honor de los Hombres. “La soberanía nacional, lo mismo que el honor de los hombres, no es nunca un hecho definitivo, sino una condición que ha de conservarse, pese a todas las amenazas y a despecho de todos los peligros, aun a costa de la misma vida.” (5-7-50).

23.- La Defensa de Nuestra Soberanía. “Nosotros vivimos velando por que la soberanía de la Patria sea inviolable e inviolada mientras haya un argentino que pueda poner su pecho al avance de toda potencia extranjera, destinada a menguar el derecho que cada argentino tiene de decidir por sí dentro de las fronteras de su tierra.” (12-848).

24.- Todo es argentino dentro de nuestras fronteras. "Dentro de las benditas fronteras de esta tierra mandan los argentinos, se sirven los intereses argentinos, y si fuera necesario nos haríamos matar en ella en defensa de la soberanía Argentina.” (17-10-47).

25.- No Invadimos, pero moriremos antes que ser invadidos. “La República Argentina no mandaría un solo argentino armado fuera del continente por una causa de conquistas: pero no quedaría un solo argentino que no pelease, si fuese atacada en su territorio, en su soberanía o en su dignidad.” (24-348).

ARMONIZANDO

LOS VALORES MATERIALES CON LOS VALORES ESPIRITUALES Y

LOS DERECHOS DEL INDIVIDUO CON LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD.

LA ARMONÍA EN TODO. LA ARMONÍA COMO “ACTITUD” PERMANENTE.

INTRODUCCIÓN:

El tema de “la armonía” y su valor para el peronismo, la veremos con más detalle cuando abordemos el tema de LA TERCERA POSICIÓN PERONISTA (<http://www.escuelasuperiorperonista.com/doc/tema.4.3.doctrinay3posicion.pdf>) pero adelantamos el enunciado de los mismos que nos ayudarán a entender mejor esta parte de la definición de Doctrina Peronista. Todos los textos son extraídos de Filosofía Peronista.

2.1.- TERCERA POSICIÓN INTELECTUAL: ni idealismo, ni materialismo: realismo.

“Armonía entre los opuestos, fuga de la inestabilidad de los extremos hacia el punto de equilibrio de los mismos”.

“La única verdad es la realidad”.

“El bien es orden, armonía, proporción: de aquí que la virtud suprema sea la justicia. En tal virtud advertimos la primera norma de la antigüedad convertida en disciplina política”. (Perón, en la Clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, abril 9 de 1949).

2.2.-TERCERA POSICIÓN ANTROPOLÓGICA.

2.2.1.- Ni sólo materia ni sólo espíritu: “armonía de materia y espíritu, de individualidad y comunidad”.

Todo movimiento colectivo que trata de introducir modificaciones de fondo en la estructura social, debe tener una sólida justificación filosófica. (...)

Y no podría ser de otra manera, ya que la filosofía, aplicada a la sociedad, es como la brújula para el navegante.

Por medio de la filosofía piensan las sociedades, ven los Pueblos. Piensan en su situación general, y lo hacen comparando su estado presente con el concepto que tienen de sí mismos. Al comprobar racionalmente la diferencia que hay entre el concepto que tienen de sí y la situación que ocupan, es cuando plantean sus aspiraciones. (...)

El carácter de las instituciones básicas de la sociedad *depende del concepto que se tenga del hombre*; por lo tanto, de acuerdo a la nueva valoración del mismo, que traiga el movimiento triunfante, se harán las modificaciones de las instituciones jurídicas y sociales. (...)

El Movimiento Justicialista, profundamente humanista y popular, afirma que todos los hombres son armonía de materia y espíritu, de individualidad y comunidad, por consiguiente todos son iguales, no hay clases privilegiadas; existe una sola clase: la de los hombres que trabajan. (...)

Centra su preocupación en el hombre, en el hombre de Pueblo, en el trabajador, por ser un movimiento popular, de trabajadores. (...)

La lucha directa y la meditación, a la par de ella, constituyen la fuente original de las grandes ideaciones. (...)

Hay que admitir que es de la vida misma --pensamiento y acción-- del trabajador, de donde han surgido y surgen los conceptos fundamentales que impulsan a la humanidad.

Y aquí debemos establecer el alcance que damos a la palabra "trabajador". Lejos estamos de compartir el concepto sectario que sólo considera trabajadores a los que usan sus manos en la labor diaria. Nosotros consideramos "trabajador" a todo hombre que desarrolle una labor socialmente útil. De ahí que sea tan "trabajador" el obrero que abre los cimientos de un edificio como el que hace los planos; el que cura un enfermo, como el que descubre el remedio salvador.

No importa en que trabaje el hombre; lo que interesa es que se desempeñe en una actividad que beneficie a la comunidad. Sólo entonces merece el honroso título de "trabajador". (...)

El Peronismo, cumple una de las aspiraciones más nobles de los pensadores progresistas de todos los tiempos: la de suprimir la división entre el "homo faber" y el "homo sapiens", es decir, entre el trabajador manual y el intelectual. Dicho en otros términos, no quiere "bestia de carga" ni "intelectual" ocioso.

Los altos atributos de la condición humana se desarrollan en el hombre que trabaja con sentido altruista, no en el egoísta ni en el indolente que acepta cualquier forma de vida para sí, para su familia o para la comunidad.

Por eso el Justicialismo, que tiene como mira *la realización integral del hombre*, ve en el trabajador no sólo al principal propulsor del bienestar social, sino también al propulsor de todo progreso cultural.

De ahí que nuestra Doctrina sea un himno al trabajo y a quien lo realiza, un arma de lucha contra la injusticia de que han sido víctimas los hombres y los Pueblos, a través de milenios; y, por consiguiente, una cruzada invencible contra la prédica interesada de los eternos deformadores de la verdad. (*Perón, Filosofía Peronista*)

"Levantamos la bandera de nuestra doctrina en defensa del hombre... del hombre auténtico y total... materia y espíritu... inteligencia y corazón, individual pero social, material pero trascendente, limitado pero infinito. Así es el hombre para la Doctrina Justicialista del Peronismo, y con esa concepción enfrentamos a un mundo que se derrumba, precisamente por haber destruido al hombre, y nos proponemos levantarlo sobre sus ruinas hasta devolverle a las alturas de su excelsa dignidad humana". (Perón, en la clausura del IV Congreso Internacional de Cardiología, septiembre 5 de 1952).

2.3.- TERCERA POSICIÓN SOCIOLÓGICA. Ni individuo solo ni sociedad sola: armonía de personalidad y sociabilidad.

En el orden social la Tercera Posición entre el individualismo y el colectivismo, es la adopción de un sistema cuyo instrumento básico es la justicia social.

“Queremos crear una comunidad organizada en equilibrio permanente, donde cada hombre pueda realizarse a sí mismo y realizar el bien de todos”.

“No se puede cometer una injusticia contra un hombre sin que sea un atentado contra la sociedad”.

“La dignificación del trabajo y del trabajador es el punto de partida y de llegada del justicialismo en el orden social”.

“El trabajo como factor fundamental de la producción de las fuerzas morales, las virtudes, la dignidad, no sólo productor de mercancías porque el objetivo supremo es el hombre y el trabajo es para el hombre y no el hombre para el trabajo como sucede en los sistemas que sólo atienden la dimensión económica del mismo”. (Perón, Filosofía Peronista)

2.4.- TERCERA POSICIÓN ECONÓMICA Ni economía libre ni economía dirigida: economía social.

La Tercera Posición busca poner el capital al servicio de la economía y no a la inversa, que es lo que ocurría hasta ahora; se logra así una economía social: "En el orden económico la Tercera Posición es el abandono de la economía libre y de la economía dirigida por un sistema de economía social, al que se llega poniendo el capital al servicio de la economía". (Perón, en el mensaje al H. Congreso, mayo 1º de 1950).

2.5.- LA TERCERA POSICION SINDICAL. Ni prescindencia fría ni intervención opresora: colaboración armónica del Estado con el Pueblo.

La esencia de la tercera posición sindical reside en que no se trata de un sindicalismo de Estado, ni corporativista, se trata de una posición que desea "gremios unidos y bien dirigidos, porque las masas inorgánicas son siempre las más peligrosas para el estado y para sí mismas".

2.6.- TERCERA POSICIÓN POLÍTICA NACIONAL. Ni estado liberal ni estado totalitario: Comunidad organizada

El Estado peronista. "No aceptamos la explotación del hombre por el hombre y menos aceptaremos la explotación del hombre por el Estado. Creemos, sí, que la sociedad modernamente organizada debe ser una colectividad en la que el hombre sea atendido y ayudado por el hombre y los hombres atendidos y ayudados por el estado". (Perón, en el VII Congreso Internacional de Cirugía, agosto 1º de año 1950).

2.7.- TERCERA POSICIÓN POLÍTICA INTERNACIONAL. Abandono de ideologías antagónicas: el hombre sobre los sistemas y las ideologías, la soberanía de las naciones al servicio de la humanidad.

2.7.1.-La Tercera Posición se opone decididamente a todos los imperialismos y tiende hacia la paz y la cooperación de todas las naciones en un plano de igualdad.

CAPÍTULO V EL HOMBRE Y LA COMUNIDAD (Filosofía Peronista, cap. 5)

Introducción.

"Queremos crear una comunidad organizada en equilibrio permanente, donde cada hombre pueda realizarse a sí mismo y realizar el bien de todos". (Perón, en la firma del convenio del Sindicato de la Alimentación, mayo 19 de 1950).

Los humanistas concebían al sistema de la naturaleza como un todo indivisible y único.

Cada fenómeno debía ser explicado ubicándolo dentro del marco de la creación, en el lugar funcional que le correspondiera, descubriendo las relaciones de este fenómeno con el todo y viceversa.

La demostración científica de este principio, realizada por los sabios del Renacimiento, fue una de sus contribuciones más grandes a la cultura universal.

En efecto, la creación entera está integrada en un todo indivisible y único, que constituye el sistema del Universo, dentro del cual nada se mueve sin que vibre el conjunto, tal es su perfección armónica.

Lo mismo acontece con los sistemas filosóficos que, para ser tales, tienen que constituir un universo de ideas, en el cual cada fenómeno tenga su réplica ideológica.

Tal universo de ideas se da en la Doctrina Peronista, ideas que empalmadas con las bases más sólidas de la sabiduría de todos los tiempos, configuran un sistema doctrinario orgánico, del cual no se puede afectar una parte sin lesionar el todo.

El principio dominante de nuestro sistema ideológico es el de armonía entre los opuestos, en otros términos, fuga de la inestabilidad de los extremos hacia el punto de equilibrio de los mismos, en términos corrientes, Tercera Posición.

En base a este principio de armonía entre los opuestos es que el Justicialismo sostiene que el

hombre no es materia por un lado y espíritu por el otro, sino un equilibrio de ambos elementos, que configuran una realidad nueva, distinta de ellos.

En lo que se refiere al problema de la relación del hombre con la comunidad, el principio antedicho se manifiesta en la concepción del hombre como un ser individual y comunitario, es decir, como una armonía de personalidad y sociabilidad.

Tal concepción del ser humano es el fundamento de la idea de la comunidad organizada, es decir, de una comunidad armónica, "en la cual cada hombre pueda realizarse a sí mismo", esto es, desplegar su personalidad y "pueda realizar el bien de todos", es decir, el bien general. Por lo tanto, el bien individual forma un todo con el bien general. Dicho de otra manera, se concilia el interés privado con el interés común

Esta conciliación armónica del interés privado y el interés común, Tercera Posición frente a los extremos, nos da algo nuevo, como sería el resultado de la solución del vino con el agua, comparación frecuente en los estoicos para explicar el resultado de la armonización de la materia y el espíritu en el hombre; la sociedad ya no es un conjunto de opuestos sino una armonía de los mismos, es decir, ya los hombres no son enemigos de los hombres, sino que constituyen un Pueblo reconciliado y feliz.

Por otra parte, de acuerdo con el concepto básico de armonía antes expuesto, no se puede afectar a una parte sin afectar al todo, es decir, no se puede afectar a la materia del hombre sin afectar a su integridad, no se puede afectar su espíritu sin resentir su cuerpo, como la experiencia de todos y cada uno nos enseña todos los días.

Traducido este principio al campo social, significa que no se puede cometer una injusticia contra un hombre, sin que sea un atentado contra la sociedad, tan elevada dignidad adquiere el hombre en la sociedad peronista.